

Resumen de las principales leyes del tabaco de la Ciudad de Nueva York y el Estado de Nueva York

Comprobante de edad

- Asegúrese de que los clientes que piden productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o vaporizadores, o productos para fumar sin tabaco, como cigarrillos de hierbas, shisha sin tabaco, pipas o papel de fumar, tengan al menos 21 años. Si un cliente parece tener menos de 30 años, debe solicitarle un comprobante de edad válido.

Registro y licencia

- Para vender cualquier producto de tabaco o cigarrillos de hierbas, usted necesita un registro válido del Departamento de Impuestos y Finanzas (DTF, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York (NYS).
- Para vender cigarrillos u otros productos de tabaco, también necesita una licencia de venta minorista de tabaco del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (DCWP, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York (NYC).
- Para vender cigarrillos electrónicos, usted debe haber solicitado al DCWP de NYC una licencia de venta minorista de cigarrillos electrónicos. A partir del 1 de diciembre de 2019, los distribuidores minoristas de cigarrillos electrónicos también deberán obtener un registro válido del DTF de NYS. Visite tax.ny.gov/bus/vpt para obtener más información.
- Para los comerciantes minoristas tanto de tabaco como de cigarrillos electrónicos, en 2018 entró en vigor un sistema que restringe la disponibilidad de nuevas licencias, con algunas excepciones, hasta que se cumplan los objetivos de reducción de licencias. Puede obtener más información en nyc.gov/dca.

Restricciones al acceso del público a los productos de tabaco

- Mantenga todos los productos de tabaco, shisha, cigarrillos de hierbas, cigarrillos electrónicos y vaporizadores detrás de un mostrador (en un área accesible solo para los empleados) o en un gabinete cerrado con llave.
- No tenga una máquina expendedora en ningún otro lugar que no sea una taberna u otro lugar legalmente autorizado. Las máquinas expendedoras deben estar ubicadas en lugares que no sean accesibles al público en general.

Avisos

- Coloque el aviso sobre el comprobante de edad y de la estampilla fiscal proporcionados en este kit en un lugar donde los clientes puedan verlos fácilmente.
- A partir del 12 de septiembre de 2019, todo negocio que ofrezca para la venta cigarrillos electrónicos o líquidos para cigarrillos electrónicos debe colocar el aviso sobre vaporizadores del Departamento de Salud en un lugar visible. Visite ny.gov y busque "vaping poster" (cartel de vaporizadores).
- Los negocios que vendan "bidis" o "gutka" deben exhibir un aviso adicional.

Productos, empaques y precios

- Solo venta productos de tabaco en el empaque original de manera consistente con los tamaños mínimos requeridos. No venda cigarrillos sueltos ni cigarrillos pequeños por unidades ("loosies").
- A partir del 1 de diciembre de 2019, se aplicará un nuevo impuesto complementario sobre las ventas del 20 % a las ventas minoristas de vaporizadores en Nueva York. Para obtener más información, visite tax.ny.gov/bus/vpt.
- No venda, ofrezca para la venta ni transporte ningún paquete de cigarrillos que no lleve la estampilla fiscal válida de NYC/NYS.
- Los minoristas pueden comprar cigarrillos y otros productos de tabaco únicamente a un fabricante o distribuidor mayorista con licencia.
- Los "bidis", "beedies" o "gutka" se pueden vender solo en comercios de venta de tabaco.

Ejemplos de precios mínimos

| Producto (tamaño mínimo del paquete) | Precio de base | Impuesto sobre otros productos de tabaco (OTP) | Precio mínimo total |
|--|--|--|------------------------------|
| Cigarrillo (paquete de 20) | \$13 | N/C | \$13* |
| Cigarro individual (sin tamaño mínimo de paquete) | \$8 | \$0.25† | \$8 + \$0.25 = \$8.25** |
| Paquete de cuatro cigarrillos (sin tamaño mínimo de paquete) | \$8 por el primer cigarrillo + [\$1.75 x 3 cigarrillos (\$5.25)] = \$13.25 | \$0.25 x 4 cigarrillos = \$1† | \$13.25 + \$1 = \$14.25** |
| Shisha (3.5 oz.) | \$17.00/3.5 oz | \$1.70/3.5 oz | \$17.00 + \$1.70 = \$18.70** |
| Cigarros pequeños (paquete de 20) | \$10.95 | \$1.09 | \$12.04** |

*Incluye el impuesto sobre las ventas.

**No incluye el impuesto sobre las ventas. El impuesto sobre las ventas (8.875 %) se debe calcular en función del precio mínimo total.

†El impuesto sobre OTP para los cigarrillos también se puede calcular a través de un método alternativo, en función del tamaño original de la caja de los cigarrillos que se vendieron.

Visite nyc.gov y busque "tobacco laws" (leyes del tabaco) para obtener información detallada sobre las nuevas leyes fiscales, de precios y de paquetes en la NYC, incluidos los precios mínimos de otros productos y tamaños de paquetes.

Regulación adicional

- Los empleados menores de 18 años no pueden vender, despachar ni manipular productos de tabaco sin la supervisión directa de una persona de al menos 18 años presente en las instalaciones.

Los inspectores del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (DCWP, por sus siglas en inglés) visitan los comercios para asegurarse de que cumplan estas leyes del tabaco de NYC y NYS. El Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York inspecciona los negocios de manera regular para asegurarse de que se hayan pagado los impuestos al tabaco. Oficiales e inspectores encubiertos lo visitarán para asegurarse de que usted y sus empleados estén cumpliendo la ley.